

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 7914** *Acuerdo de 5 de junio de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Federico Andrés López de la Riva Carrasco.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356 a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de junio de 2012,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, al Magistrado don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, mientras preste servicios como funcionario de la Administración Local, en el puesto de Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con efectos del día 1 de junio de 2012.

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.